

SCTSECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES(SCT-02-036-D; 8458, 9121, 10324-17)
Dirección General de Aeronáutica Civil
Dirección General Adjunta de Aviación
Dirección de Aviación

4.1.4.1. OPS.-4349/17

Ciudad de México, a 14 de agosto de 2017

*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*Link Conexión Aérea, S.A. de C.V.
Blvd. Bernardo Quintana CS 9800,
Piso 7-B706, Centro Sur
C.P. 76090, Querétaro, Qro.C. Karina Garcia Conde
Representante Legal

En atención a sus escritos recibidos el 22 de junio, 06 de julio y 01 de agosto del año en curso, con referencia TAR-095/17, 094/2017/TAR/GAV y TAR-124/17; de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Aviación Civil y las Normas Oficiales Mexicanas en vigor, se devuelve debidamente aprobada la siguiente Enmienda:

MANUAL	REVISIÓN No.
<p align="center">DE DESPACHO</p> <p>[Actualización del Organigrama de la empresa; actualización de las funciones y responsabilidades del Gerente de Operaciones, del Asignador de Tripulaciones, del Oficial de Operación del CCO, del Representante de Operaciones Tierra; actualización de la Lista del personal del CCO; actualización del Listado de Representantes de Operación Tierra; actualización de los Pesos de Aeronaves; inclusión de ejemplo del sobre y bolsa COMAIL; inclusión del procedimiento en caso de Falla de Comunicación; actualización del procedimiento de despacho de vuelos; actualización del procedimiento de Registro de Operaciones AGENTIS; inclusión de los procedimientos RVSM, actualización de los Procedimientos de Contingencia en caso de falla PPS y actualización del Formato de Vuelo de Familiarización].</p>	<p>17</p> <p>[julio - 2017]</p>

Una copia en formato electrónico (CD) del manual queda en poder del archivo de esta Dirección, debiendo entregar la copia en electrónico anexa al presente a la Comandancia de su base de operaciones, para mantener actualizado el Manual correspondiente en poder de dicha Comandancia de Aeropuerto.

Nota: Hago acuse de recibido del documento 094/2017/TAR/GAV, referente a la Lista de representantes de operaciones en estaciones y al documento TAR-095/17, referente a la contestación de nuestro similar 4.1.4.1.OPS.-2861/17, de fecha 31 de mayo de 2017, referente al anexo al manual de despacho.

A t e n t a m e n t e

El Director de Aviación

Ing. Guillermo A. Magaña Hernández

C.c. Director General de Aeronáutica Civil.- Pte.

C.c. Director General Adjunto de Seguridad Aérea.- Pte.

C. c. Comandancia Regional III Guadalajara.- Apto. Internacional de la Ciudad de Guadalajara - Terminal-II, C.P. 45659, GDL., Jal.- Mismo fin.

C. c. Comandante del Apto. "Intercontinental de Querétaro" - Km. 22.5, Municipio Colon, C.P. 76270, Querétaro, Qro.- Mismo fin.

EL DNV:JRD*

V10.33.57.201701_raiz\01_NACALLINK CONEXIÓN AÉREA S.A. DE C.V\2017\8458, 9121, 10324-17_01 AUTORIZACION MANUAL DE DESPACHO REV 17 (+)

14AGO17.doc

Blvd. Adolfo López Mateos #1990, Col. Los Alpes Tlacopac, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01010.